



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 MAR. 1983

Expte. N° 707/82

VISTO:

La resolución N° 106-83 del 22 de Marzo en curso y atento a que por la misma se estableció que el señor Vicerrector, Dr. Oscar V. Oñativia, se hiciera cargo del Rectorado, por ausencia del suscrito en misión oficial,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que desde ayer a partir de las 18.00 horas el suscrito ha reasumido sus funciones habituales de Rector de esta Casa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 107-83